

1. FORMULARIO DE LA OFERTA

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S

Dr., Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe la carta de presentación y compromiso:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el Contratante, luego de examinar el Pliego, al presentar esta oferta como Representante legal de **CYRANO CORP S.A.S.**, declara que:

1. Suministrará el bien ofertado, nuevo de fábrica, completo, listo para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con las especificaciones técnicas e instrucciones establecidas en el pliego, en el plazo y por los precios ofertados.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Ecuador o sus entidades contratantes.
3. Declara también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Licitación Internacional y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
5. Al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambiental, tributaria y aduanera vigentes.
6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que se le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.
7. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás condiciones del pliego, inclusive los alcances realizados a través de la notificación a los oferentes, en la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones, y que se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior por descalificación, imputación de multas o similares, aduciendo desconocimiento.

8. Conoce y acepta que el Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento convocado si conviniere a los intereses nacionales e institucionales, y que, en ningún caso, tendrá derecho a reparación o indemnización alguna en caso de declaratoria de cancelación o de procedimiento desierto.
9. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en el Pliego.
10. Se responsabiliza de la veracidad, exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la Oferta, formularios y otros anexos, considerando que esta contratación se enmarca en el principio de la buena fe; sin perjuicio de lo cual autoriza a la Contratante, a obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del Oferente.
11. Bajo juramento se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento de lujo, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de Contratante, y acepta que, en caso de violar este compromiso, el Contratante dé por terminado en forma inmediata el contrato observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.
12. Declara bajo juramento, no estar incurso en las inhabilidades generales y especiales e incapacidades para contratar en el País de Origen o en el Ecuador.
14. En caso de que se le adjudique el contrato, me obligo a: Firmar la aceptación de la Orden de compra dentro del término de 5 días desde su recepción vía email, así como, de inmediato, entregar las garantías económicas a efectos de recibir el pago del anticipo. A entregar los bienes de conformidad con el pliego y términos - condiciones de la Orden de Compra.
15. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir la Orden de Compra dentro del tiempo señalado, se le declarare como adjudicatario fallido, y se aplique la sanción a que hubiera lugar.
16. Declaro que las personas contratadas bajo mi dependencia o dependencia de mi Representante en el Ecuador, gozan de las adecuadas condiciones laborales para realizar sus labores, que no se realizan trabajos forzosos y que en los procesos de contratación no se aplican prácticas discriminatorias de ninguna clase, de la misma forma declaro no practicar la contratación de mano de obra infantil en ninguno de los procesos de nuestra cadena de valor,
17. Declaro que mis prácticas ambientales son de respeto con la naturaleza.
18. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito.

Para constancia, suscribo este formulario,

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.2. EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Contratante, luego de examinar el pliego, al presentar esta oferta **CYRANO CORP S.A.S.**, declaro la identificación de la empresa y de su Representante Legal.

La empresa **CYRANO CORP S.A.S.**, para la presente Licitación Internacional se presenta como persona natural, jurídica, consorcio o asociación o en cualquier relación comercial (determinar) con la siguiente información;

Nombre del oferente:	CYRANO CORP S.A.S.
Domicilio fiscal:	BOGOTA D.C. Av. Calle 26 No. 7975 Edificio Elemento torre Oficina1501-11502 Sede Dorado
R.U.C. o equivalente	NIT 901.320.728-4
Naturaleza:	Sociedad por acciones simplificadas

Identificación de socios o accionistas (si aplica):

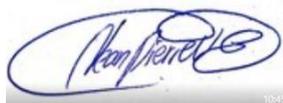
Nombres completos del socio(s) accionista(s), participe(s)	Número de cédula de Ciudadanía o equivalente	Porcentaje de	País de domicilio
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO	0600841555	100.000	COLOMBIA

Identificación del Representante Legal:

Nombre del Representante Legal:	MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO
Nombre del Procurador común:	No aplica
Domicilio fiscal:	Ciudad de Bogota.Av. Calle 26 No. 69-75 edificio Elemento torre 3 oficina 1501-11502 Sede dorado
Cédula de ciudadanía o	0600841555
Correo electrónico:	info@cyranocorp.com
Teléfono (s)	+57 6019441220

VER ANEXO INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.3. OFERTA TÉCNICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021
NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S.,

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la oferta técnica:

ORD	CÓDIGO CPC	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN OFERTADA En todos los casos se deberá especificar según corresponda Marca / Modelo	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	442400011	Equipo de soldadura	VER ANEXO 2 BROCHURE DEL EQUIPO	

Se cumple con los requisitos de Conectividad:

Adecuada a las condiciones energéticas del Ecuador: 110-220v – 60 Hz

Aplicación del principio de Vigencia Tecnológica: No aplica
Aplicación Anexo 20 transferencia de tecnología: No aplica
Aplicación Anexo 21 Desagregación tecnológica: No aplica

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE.**

La entrega de los bienes se realizará en la ciudad de Riobamba, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo ubicado en: Av. Antonio José de Sucre, Km 1 1/2 vía a Guano.

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.4. OFERTA ECONÓMICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S.,

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la oferta económica:

ORD	CODIGO	CLASIFICACION	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARI	PRECIO TOTAL
1.	442400011	EQUIPO DE SOLDADURA CON REALIDAD AUMENTADA	UNIDAD	3	38.300,00	114.900,00
					TOTAL	114.900,00

VER ANEXO 4

El valor de la oferta económica es bajo el INCOTERM **DDP** (DELIVERED DUTY PAID: Entrega en el lugar de destino con todos los derechos pagados); en el caso de ser adjudicados se pagarán todos los costos y realizaremos todos los tramites hasta que el equipo llegue a su destino, incluyendo los gastos de aduana de importación.

La Universidad Nacional de Chimborazo actuará como entidad importadora por tanto responsable de la obtención de la Licencia de Importación; emitirá el mandato para que el Agente de Aduana realice la respectiva declaración y emitirá las autorizaciones para el manejo logístico de la carga en el puerto o aeropuerto de destino.

En caso de ser adjudicados se cumplirán con las siguientes Obligaciones Generales como Contratista:

- Cumplir con lo estipulado en los pliegos, términos de referencia o especificaciones técnicas del procedimiento.
- Actualizar, cuando fuera necesario, la información del Representante en el País, como es el caso de números de teléfono fijos y celulares, email o cualquier otro dato de contacto.
- El contratista, a través de su Representante en el país, deberá solicitar por escrito, al Administrador de la Orden de Compra, la conformación de la Comisión de Recepción, señalando día y la hora para el cumplimiento de los procedimientos para la entrega del bien.
- El contratista, a través de su representante en el país, previa la suscripción del Acta de Recepción deberá entregar el manual de uso u operación y de mantenimiento preventivo y correctivo de cada equipo, así como deberá llevar a cabo los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.
- Los equipos entregados deben ser nuevos, no re-manufacturados, no reconstruidos, no genéricos, no clones o reparados y encontrarse en condiciones de uso y operación.

- Entregar los equipos en las instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo, mismos que deberán ser instalados, realizadas las pruebas de funcionamiento y en condiciones de uso y operación.
- El potencial contratista en el extranjero deberá designar un representante en el Ecuador, el mismo que deberá responder por las garantías económicas y técnicas.
- El contratista deberá realizar una capacitación para el uso y manejo de los computadores de escritorio en base a lo detallado en el apartado OTROS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

En caso de ser adjudicados se cumplirán con las siguientes Obligaciones Específicas del Contratista (vendedor) bajo el INCOTERM DDP

- Aceptar y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Entregar las garantías económicas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento, previa la recepción del anticipo; garantías otorgadas por: Un banco o institución financiera establecidos en el país o por intermedio de ellos; o, Fianza instrumentada en una póliza de seguros, emitida por una compañía de seguros establecida en el país.
- Mantener disponibles el equipo y los documentos necesarios para su importación
- Asumir los costos de empaque y embalaje
- Asumir los costos de transporte (del lugar de exportación al lugar de importación convenido).
- Asumir los costos del Seguro de Transporte (de lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Realizar los trámites de Aduana en Origen (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Asumir los costos de exportación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Asumir los costos de importación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Entregar los bienes en los plazos y dirección establecida por la entidad contratante, esto es en las instalaciones de la UNACH.
- Entregar los bienes contratados y suscribir el acta de recepción, personalmente o a través de su representante en el Ecuador; se prohíbe expresamente la entrega mediante correos, servicio de Courier o similares.

En caso de ser adjudicados se observarán las siguientes Obligaciones Generales del Contratante

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en un plazo (5 días término) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Ejecutar la orden de compra internacional, conforme los términos, condiciones, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en los pliegos, oferta y la presente orden de compra internacional.
- La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del contratista, negarse a recibir la obra, bien o servicio, por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.
- La negativa se notificará por escrito al contratista y se dejará constancia de que la misma fue practicada.
- Suscribir el Informe Técnico de Aceptación y el Acta de Recepción una vez cumplidos los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.

- Cumplir con el cronograma de pagos en los términos y plazos establecidos en la orden de compra internacional.
- Liquidar la orden de compra Internacional, una vez efectuada la entrega recepción de los bienes a entera conformidad de la entidad contratante.
- Direccionar al representante en el Ecuador del potencial contratista del extranjero, el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el País.

En caso de ser adjudicados se observarán las siguientes Obligaciones Específicas del Contratante bajo el INCOTERM DDP

- Emitir y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Pagar el anticipo previo la recepción de las garantías económicas.
- Emitir las Autorizaciones para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice los trámites logísticos en el puerto y aduana de destino.
- Emitir el Mandato para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice la Declaración de Aduana en destino, a nombre de la Universidad Nacional de Chimborazo, a efectos de exoneración de derechos aduaneros y nacionalización de los bienes.
- Recibir los bienes en los plazos y dirección establecida, esto es en las instalaciones de la UNACH
- Devolver las garantías económicas una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva.

Se acepta la siguiente forma de pago:

El pago se realizará con el 70% de anticipo, mediante transferencia a la cuenta del Oferente, previa la presentación de la garantía de buen uso del anticipo por el 100% del valor anticipado y la garantía de fiel cumplimiento por el 5% del monto total de la Orden de Compra Internacional.

El 30% restante se pagará una vez recibido a satisfacción el equipo requerido por la UNACH, previo Informe Técnico de Aceptación y suscripción del Acta de Recepción Definitiva. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley.

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.5. GARANTÍA TÉCNICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S.

Dr. Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la garantía técnica.

GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica, será otorgada, por la totalidad de los bienes objeto de la contratación, de acuerdo con los siguientes parámetros, en el caso de ser adjudicados:

En esta Garantía Técnica no aplica el principio de vigencia tecnológica:

Año de fabricación: 2021

Vigencia durante la vida útil del equipo: 1 año.

Cobertura: Ante daños o defectos de fabricación.

Exclusiones: En el momento del estudio no se determinan exclusiones a la aplicación de la Garantía Técnica, si las hubiere, el fabricante debe especificar.

Asistencia Técnica: La garantía Técnica se ejecutará a través de un representante autorizado por el oferente, domiciliado en el Ecuador.

Incluye:

- mantenimiento preventivo con una visita anual, total 3 visitas, sin costo para la Universidad Nacional de Chimborazo.
- reposición temporal
- reposición definitiva
- Asistencia Técnica: Aplicación de la garantía técnica y mantenimiento correctivo en talleres especializados
- mantenimiento correctivo con costo, siempre y cuando no aplique la garantía técnica, en talleres autorizados, previa evaluación del año o defecto.
- posibilidad de la recompra al finalizar el tiempo de vida útil de los equipos.

Mantenimiento preventivo: El mantenimiento preventivo con una visita anual, total 2 visitas, sin costo para la Universidad Nacional de Chimborazo.

Mantenimiento Correctivo: El mantenimiento correctivo con costo, siempre y cuando no aplique la garantía técnica, en talleres autorizados, previa evaluación del año o defecto.

Reposición Temporal: La asistencia técnica en el país, realizará la "reposición temporal" del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, en un máximo de 8 días laborables, una vez emitido el requerimiento formalmente, mientras realiza las tareas de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación. La reposición temporal debe permitir que los equipos puedan seguir en normal funcionamiento, salvo caso de fuerza mayor.

Reposición Definitiva: La asistencia técnica en el país, realizará la "reposición definitiva" del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal

funcionamiento durante su operación, una vez que haya determinado que el componente afectado no es susceptible de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación, en un máximo de 15 días laborables. La reposición definitiva se realizará con un equipo o componente de iguales o mejores características, salvo caso de fuerza mayor.

Posibilidad de la recompra: Al finalizar el tiempo de vida útil admite la posibilidad de la recompra, previo el respectivo "Informe Técnico", lo que permite la modernización hacia la tecnología vigente en aquel futuro previsto. El valor de la recompra se determina aplicando la siguiente fórmula al valor de los equipos.

Capacitación: relacionada con la instalación, instrucciones de uso, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los equipos de soldadura, para el personal técnico de la entidad contratante, con un total de 8 horas para el total de los equipos.

Valor de la recompra = recorrido anual promedio x valor del equipo.

GAM A	VALOR DEL EQUIPO	RECORRIDO ANUAL
Gama baja	Entre \$0 y \$999	0.48
Gama media	\$1.000 y \$ 2.000	0.40
Gama alta	Superior a \$ 2.000	0.33

Nota: El valor calculado de la recompra, puede ser acordado entre las partes en base al "Informe Técnico" con la condición real del equipo o sus componentes al finalizar el tiempo de vida útil, emitido por el técnico que corresponda.

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021
NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la experiencia:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE COMO REQUISITO MÍNIMO

No.	Tipo	Contratante	Objeto de contrato	Valor del Contrato	Fecha de recepción
1	ESPECIFICA	SOLUTIONS CORP.	COMPRA DE EQUIPOS PARA SOLDAR, IMPLEMENTADOS EN BUCARAMANGA. CONTRATO DE COMPRAVENTA	\$32.240,11	7/29/2020
			TOTAL USD	\$ 32.240,11	

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.7. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle del personal técnico mínimo:

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO DEL OFERENTE

Se verificará la disponibilidad del personal técnico necesario para el proyecto, la posición que ocupará, la formación profesional que deberá acreditar y el instrumento por el que se comprometerá su participación.

No.	Cargo / Función	Cantidad	Experiencia
1	CAPACITADOR PARA EQUIPOS DE SOLDADURA NOMBRE: ALDAZ TOAPANTA CRISTIAN EDUARDO CI: 1807245892 TITULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, CONTROL Y REDES INDUSTRIALES	1	Ingeniero Electrónico y/o Carreras afines.
2	PERSONAL DE SOPORTE TECNICO E INSTALACION DE EQUIPOS NOMBRE: CALDERON GARCES HUGO FABRICIO CI: 0258924852 TITULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, CONTROL Y REDES INDUSTRIALES	1	Ingeniero Electrónico y/o Carreras afines.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO DEL OFERENTE

No.	Cargo / Función	Descripción de la experiencia ofertada	Tiempo de experiencia	Número de proyectos	MONTO DE PROYECTOS
1	CAPACITADOR	CAPACITADOR: Experiencia en capacitación en manejo de equipos de soldadura. NOMBRE: ALDAZ TOAPANTA CRISTIAN EDUARDO CI: 1807245892 TITULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, CONTROL Y REDES INDUSTRIALES	1 AÑO	1	

		<ul style="list-style-type: none"> Capacitación, Instalación, programación de los equipos de máquinas eléctricas de soldadura de ingeniería en electricidad y computación. 			
2	PERSONAL DE SOPORTE TECNICO E INSTALACION DE EQUIPOS	<p>PERSONAL DE SOPORTE TECNICO E INSTALACION DE EQUIPOS: Experiencia en Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.</p> <p>NOMBRE: CALDERON GARCES HUGO FABRICIO CI: 0258924852 TITULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, CONTROL Y REDES INDUSTRIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación, programación de los equipos de máquinas soldadoras de la facultad de ingeniería industrial. 	1 AÑO	1	

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

1.8. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-IMP-UNACH-004-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: CYRANO CORP S.A.S.

CARTA DE REPRESENTACIÓN EN EL ECUADOR PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOLDADURA PARA LA CAPACITACION DE LOS ESTUDIANTES Y COMO FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, 2021

CYRANO CORP S.A.S., como distribuidor de equipos de laboratorio y equipos informáticos de la marca DELL, con domicilio principal en Av. Calle 26 No. 7975 Edificio Elemento torre Oficina1501-11502 Sede Dorado

Certifica que

J&Q ASOCIADOS SOLUCIONES INDUSTRIALES

Identificado con el RUC **1804648333** y domiciliado en la provincia de Chimborazo cantón Riobamba, parroquia Lizarzaburu, Ciudadela Universitaria MOP, Calles Fernando Sánchez de Orellana y José de Lequerica es nuestro representante en el Ecuador ante la Universidad Nacional de Chimborazo "UNACH" para que en nuestro nombre realice los trámites administrativos y asistencia técnica especializada relacionada con la contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Tareas Administrativas:

- Presentación de cotizaciones y ofertas
- Respuesta a preguntas y aclaraciones
- Presentación de Garantías Económicas
- Suscripción de Actas de Entrega Recepción.

Tareas Técnicas:

- Aplicación de la Garantía Técnica.
- Asistencia técnica se ejecutará vía presencial o remota.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Este documento tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de emisión de este documento y será renovado automáticamente por el mismo periodo a menos que CYRANO CORP S.A.S. emita una comunicación en contrario a la Universidad Nacional de Chimborazo.

El abajo firmante tiene el poder de parte de la compañía COPERNI CORP para otorgar la presente **CARTA DE REPRESENTACIÓN EN EL ECUADOR.**

Bogotá 23 de diciembre de 2021



.....
MARIANA DE JESUS GONZALEZ ROMERO

FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO O CUALQUIER FORMA DE REALCIÓN COMERCIAL PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO

NO APLICA

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte,(persona natural o representante legal de persona jurídica), debidamente representada por; y, por otra parte, (personas natural o representante legal de persona jurídica), representada por

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación No., cuyo objeto es..... y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será (indicar el nombre), con cédula de ciudadanía o pasaporte No. _____ de (Nacionalidad), quien está expresamente facultado representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: (incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse).
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: (detallar)
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		
2		

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las

responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión.

- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como con lo establecido en la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Asociado o consorciado 1.-

Firma: *Representante Legal o persona natural.*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Asociado o consorciado 2.-

Firma: *Representante Legal o persona natural*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

ANEXO 1
INFORMACION DE LA EMPRESA

CONSTITUCION DE LA EMPRESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CYRANO CORP. S.A.S
Nit: 901.320.728-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03165040
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 4 de diciembre de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 26 No. 69 - 76 To 3 Of 1501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: c_castro@cyranocorp.com
Teléfono comercial 1: 3102900489
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 26 No. 69 - 76 To 3 Of 1501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@cyranocorp.com
Teléfono para notificación 1: 3102900489
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 10 de septiembre de 2019, inscrita el 10 de septiembre de 2019 bajo el número 02504684 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CYRANO CORP. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial, industrial, de servicios o civil lícita, y en especial la comercialización de equipos, plataformas tecnológicas y mobiliario, fabricación, importación, exportación venta de soluciones tecnológicas a las instituciones públicas o privadas o cualquier otra clase de entidad de naturaleza civil o comercial: Gestión de procesos de soporte en front office y back office a través de los diferentes medios de contacto, tales como: Telefónico, presencial y/o virtual: Así como también la importación, exportación y comercialización de bienes y servicios en desarrollo de su objeto social principal: Fabricación, importación, exportación, venta de todo lo relacionado con las energías renovables, como son la energía mareomotriz, energía geotérmica, energía hidráulica, energía eólica, energía solar y energía de biomasa: Realizará actividades de consultoría, consultoría de gestión: Ofertará bienes y servicios ambientalmente sostenibles para la incrementación de los servicios ecológicos: realizar procesos de gestión y administración de información: la sociedad podrá ejecutar todos los actos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativo que resulten necesarios o que tengan una relación con dicho objeto pudiendo adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar, tomar en arrendamiento a cualquier otro título, toda clase de bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia sea aconsejable su disposición, celebrar toda clase de operaciones de crédito y/o cartera. CYRANO CORP. S.A.S., tiene entre sus objetivos potenciar la producción industrial, así como ambiental, adaptándose a las tendencias del Mercado, aplicando las normas legales nacionales por lo cual sus actividades comerciales estarán direccionadas al mejoramiento y control ambiental, la transacción con respecto a equipos y elementos (nacionales o importados) mismos que estarán destinados a sistemas de control y monitoreo ambiental. También CYRANO CORP. S.A.S., podrá realizar importaciones relacionadas con proyectos de reducción de emisiones de CO₂, siendo su finalidad disminuir la demanda de recursos naturales, así como también la prevención y reducción del volumen, los cuales mejorarán la calidad de los residuos líquidos, las emisiones atmosféricas y los residuos sólidos: o todas las actividades comerciales relacionadas con sistemas de medición ambiental, cuyo objeto sea la obtención, verificación o procesamiento de información sobre el estado, calidad o comportamiento de los recursos naturales renovables, variables o parámetros ambientales, vertimientos, residuos y emisiones. En las actividades sociales de CYRANO CORP. S.A.S., se busca prevenir y minimizar eficientemente los impactos y riesgos al medio ambiente, a la salud humana, aportando a la protección del medio ambiente, al crecimiento de la economía, el bienestar social y la competitividad comercial; adicional a que se contribuye al medio ambiente, CYRANOCORP. SAS, recibirá incentivos por parte del Estado, conforme lo determina la ley.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	: \$9,000,000.00
No. de acciones	: 100.00
Valor nominal	: \$90,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	: \$9,000,000.00
No. de acciones	: 100.00
Valor nominal	: \$90,000.00

**** Capital Pagado ****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$9,000,000.00
No. de acciones : 100.00
Valor nominal : \$90,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo.- En el ejercicio de sus funciones, tanto el Gerente General como los demás administradores, deberán emplear la diligencia propia de un buen hombre de negocios, de suerte que, traten de obtener los mejores resultados posibles para el éxito de los fines fijados por los accionistas. Por tal motivo, los mismos no serán responsables si, pese a la diligencia y cuidado empleados, que habrán de mirarse en cada caso concreto, se produjo un resultado no deseado en perjuicio de la sociedad o de sus accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 10 de septiembre de 2019, inscrita el 10 de septiembre de 2019 bajo el número 02504684 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Gonzalez Romero Mariana De Jesus	P.P. 000000600841555

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del constituyente del 10 de septiembre de 2019, inscrito el 10 de septiembre de 2019 bajo el número 02504685 del libro IX, comunica el accionista único:

Gonzalez Romero Mariana De Jesus

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 10-09-2019

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	6202
Otras actividades Código CIIU:	6209

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de septiembre de 2019.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 4 de diciembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2021 Hora: 12:47:29

Recibo No. AA21060895

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21060895D79E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REGISTRO TRIBUTARIO

2. Concepto **02** Actualización
 Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14668172101



(415)7707212489984(8020) 0000014668172101

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
 9 0 1 3 2 0 7 2 8

 6. DV: 4
 12. Dirección seccional:
 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social: CYRANO CORP. SAS			
36. Nombre comercial:			
37. Sigla:			

UBICACION

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: AC 26 69 76 TO 3 OF 1501	42. Correo electrónico: MELY_ROM@HOTMAIL.COM	43. Código postal: 3 2 0 8 4 8 6 7 9 5
44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:	

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código
4 6 5 1	2 0 1 9 0 9 1 0	6 2 0 2	2 0 1 9 0 9 1 0	6 2 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	0	1	4	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de rent
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9	7	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
 Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 1 1

61. Fecha: 2 0 1 9 1 0 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.
 Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ROBAYO NATALIA DEL PILAR
 985. Cargo: Gestor I

/ Perfect Welding / Solar Energy / Perfect Charging



MIG/MAG WELDING TORCHES

FOR MANUAL WELDING APPLICATIONS

THE RIGHT WELDING TORCH FOR EVERY APPLICATION. PERFECTLY COOLED AND ROBUST.

From difficult to access components to remote job sites, welding torches from Fronius are designed to cover an extremely broad range of applications. Hosepacks up to 15 meters long and torch bodies of different lengths and angles make life easier for every welder, not to mention the remote control in the handle on certain models. Welders can count on the flexibility they need with Fronius – guaranteed.

What's your
Welding Challenge?

Let's get connected.



THE BENEFITS

LONG WEARING PART LIFETIMES



Each wearing part is designed and manufactured to deliver the longest service life and for optimal heat dissipation. For example, a high-quality copper alloy (CuCrZr) is used for the contact tips in order to extend their service life.

LONG SERVICE LIFE



Top-quality components maximize the service life of the welding torch. Outer tubes for the torch body made from stainless steel, high-quality hosepack components, power cables with maximum flexibility and a larger-dimensioned copper cross-section all ensure longer-lasting welding tools.

REPAIRABLE



Despite the long service life of Fronius welding torches, faulty parts can be easily swapped out and repaired. A comprehensive range of roughly 40 replaceable spare parts on water-cooled manual welding torches allows sustainable management of your equipment pool.

FLEXIBLE



The Multilock System leaves you with a wide choice of over 80 different torch bodies of different lengths and angles, affording the welder even greater flexibility. Torch bodies can also be produced to customer-specific requirements at lengths of up to 1.2 m and angles from 0-90°.

TECHNOLOGY & ERGONOMICS OPERATION

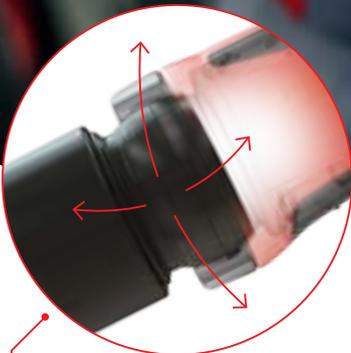
Fronius welding torches represent the perfect symbiotic relationship between technology and ergonomics. The ergonomic handle with anti-slip components lies comfortably and securely in the hand, allowing the torch to be guided with ease. The ball joint and optimal weight distribution prevent fatigue during welding.



PERFECTLY OPTIMIZED
/ Ergonomic handle
/ Balanced

GREATER COMFORT AND CONTROL

/ Thanks to an LED light on the handle, the welding torches can also be used in dark environments.



STRAIN-RELIEVING

/ More flexible, rotatable rubber anti-kink protection with ball joint for better handling.



JOBMASTER

With JobMaster welding torches, the welder can use the **REMOTE CONTROL WITH COLOR DISPLAY INTEGRATED IN THE HANDLE** to get a quick overview of important welding parameters such as welding power, wire speed, and previously stored jobs, and can adjust them to the desired value.



UP/DOWN

The Up/Down function permits **CONTINUOUS REGULATION** of the welding power directly on the welding torch.

WELDING FUME EXTRACTION

Welding fumes can be harmful to health, which is why Fronius believes in extracting the welding fumes directly at the point of origin – the welding torch. Thanks to fume extraction torches, the welder and their wider working environment are effectively protected against harmful emissions.



360° ROTATABLE EXTRACTION DUCT

/ Extraction duct elbow piece may be used as a heat shield



FumeEx EXTRACTION KIT

- / Compatible with every Fronius MIG/MAG welding torch – including the PushPull variants
- / Special geometry of the extraction nozzle for optimal fume capture without affecting the gas shield
- / Up/Down and JobMaster possible
- / Continuously adjustable extraction nozzle
- / LED light function may still be used, depending on the position of the extraction duct



FLEXIBLE, CONTINUOUSLY ADJUSTABLE NOZZLE SETTING

- / Exceptional accessibility: Position of the extraction nozzle can be perfectly adjusted to suit the welding process.
- / The closer the extraction nozzle to the welding position, the more fumes are extracted.

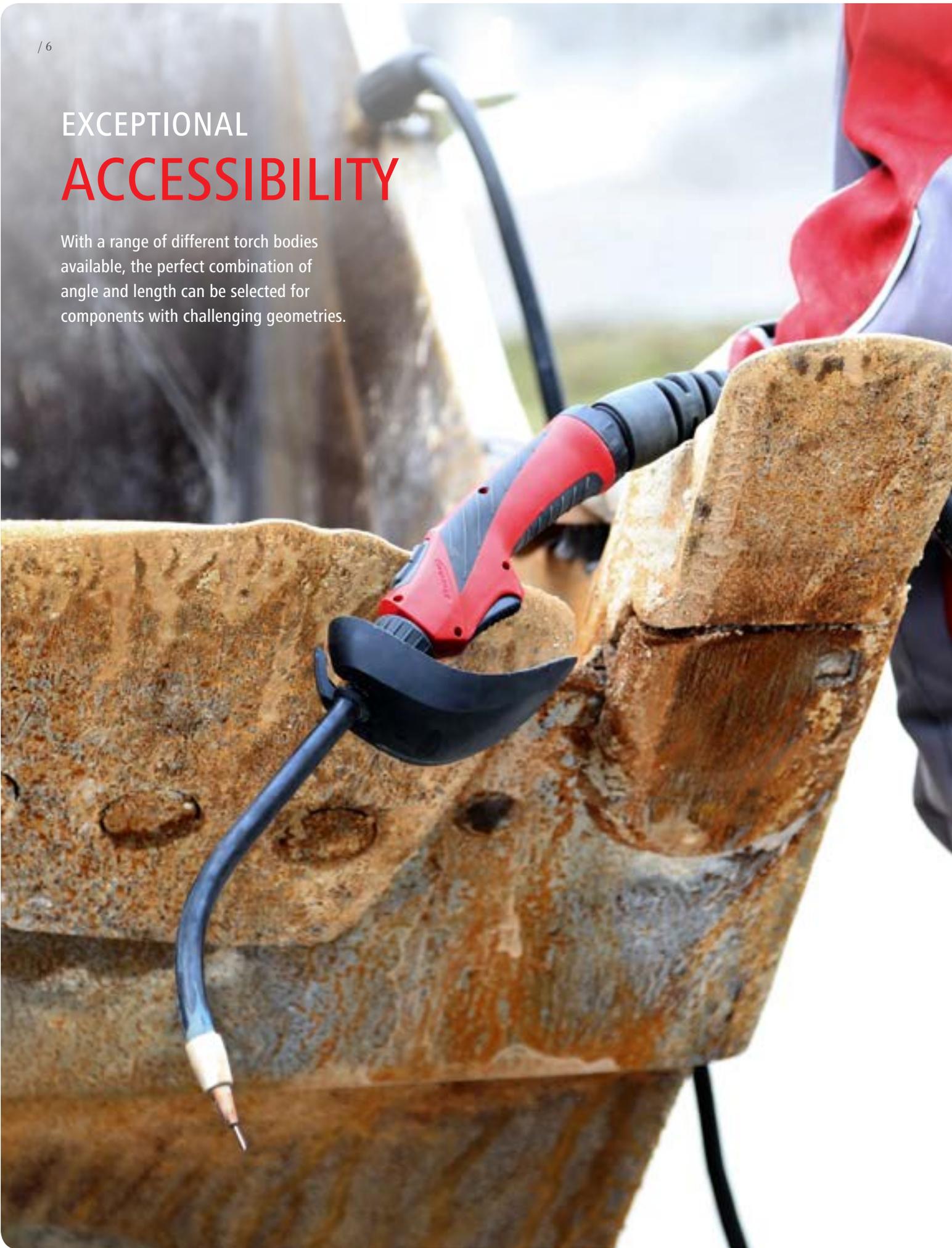


K4 FUME EXTRACTION TORCH

- / Continuously adjustable extraction nozzle (20 mm)
- / All-in-one compact fume extraction torch
- / Gas-cooled or water-cooled variants
- / With Standard, UpDown, or JobMaster operation
- / Just 1.45 kg at one meter's working height
- / Leather protection hose (optional)
- / 360° rotatable protection hose

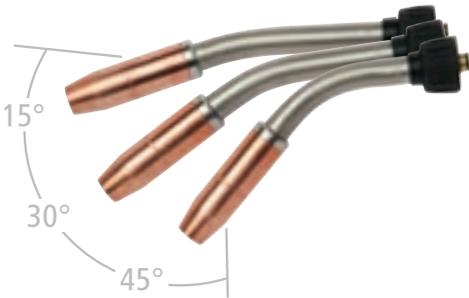
EXCEPTIONAL ACCESSIBILITY

With a range of different torch bodies available, the perfect combination of angle and length can be selected for components with challenging geometries.



**EVERY ANGLE
EVERY LENGTH**

/ Different torch body geometries provide maximum flexibility in the face of challenging components.



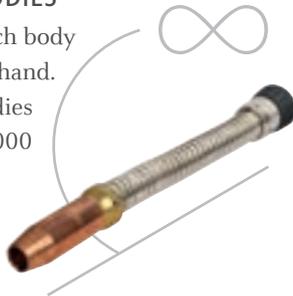
**COMPACT TORCH BODY
MTB 330i**



/ This extra-small torch body allows for exceptional accessibility even in the smallest of spaces.
/ Gas-cooled or water-cooled versions available.

**FLEX NECK
FLEXIBLE TORCH BODIES**

/ The angle of the torch body can be easily set by hand.
/ Gas-cooled torch bodies can be bent up to 1000 times; water-cooled versions up to 600 times.



/ With more than 70 gas nozzles, the right geometry is available for every welding application.



**PATENTED INTERFACE
MULTILOCK**



360°
/ The torch body can be turned through 360° to permit the greatest possible welding flexibility on components with challenging geometries.

0°
/ The 0° position is fixed by an anti-twist device.

INTEGRATED WATER STOP
/ Prevents water from escaping when the torch body is removed.



SYSTEM DESIGN

THE WELDING TORCH IN DETAIL

The MIG/MAG welding torches deliver the best outcomes in gas-cooled and water-cooled applications. Wearing parts and torch components are perfectly matched to the welding power. The cooling system has been optimized, the handling has been simplified, and comfort has been improved, resulting in maximum precision and maximum service lives.



PATENTED INTERFACE

MULTILOCK

- / Quick and easy torch body changes
- / Torch body can be turned through 360°
- / Over 80 different torch bodies

WATER COOLING

- / On water-cooled systems the cooling system has been brought forward and outward as far as possible. The shape of the contact tip means that less radiant heat is now absorbed. This alone brings a **TEMPERATURE REDUCTION OF UP TO 70 °C FOR THE WEARING PARTS.**

INNER LINERS

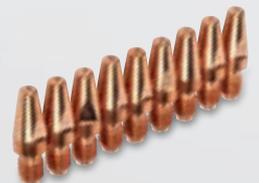
- / The right inner liner for every material



- 1 Universal inner liners (gas-cooled and water-cooled)
- 2 Steel inner liners (gas-cooled and water-cooled)
- 3 CrNi inner liners (gas-cooled and water-cooled)
- 4 Combination liners for aluminum water-cooled
- 5 Combination liners for aluminum (gas-cooled) and for CuSi (gas-cooled and water-cooled)

CONTACT TIP VARIANTS

- / The right contact tip for all applications and wire diameters





/ JobMaster



USER INTERFACE

STANDARD / UP/DOWN / JOBMAS^TER

/ Modular torch configuration, open for future variants



/ Up/Down



BALL JOINT

LED-LIGHTING



FSC

- / The Fronius System Connector is a central connection point for all media
- / Simple and secure connection of the hosepack to the wirefeeder in **UNDER 10 SECONDS** – without any tools

INNER LINER CLAMPING PIECE

- / With seal for gas-saving **OF APPROX. 4%**
- / The wire diameter is indicated by the colors



/ Optional: EURO central connection for welding systems from other manufacturers or F/F++ for TPS power sources



OVERVIEW

MIG/MAG WELDING TORCHES



MIG/MAG manual welding torches
Gas-cooled or water-cooled

Gas-cooled / MTG	
MTG 250i	250 A 40% D.C.
MTG 320i	320 A 40% D.C.
MTG 400i	400 A 40% D.C.
MTG 550i	550 A 30% D.C.

Water-cooled / MTW	
MTW 250i	250 A 100% D.C.
MTW 400i	400 A 100% D.C.
MHP 500i	500 A 100% D.C.
MTW 700i	700 A 100% D.C.

All technical data apply for both CO₂ (C1 EN 439) and for mixed gas (M21 EN 439). This product meets the requirements set out in standard IEC 60974-7/- 10 Cl. A

MultiLock welding torches

The MultiLock welding torches can be fitted with different torch bodies and are available as gas-cooled or water-cooled versions. Different angles and lengths ensure maximum flexibility.



Gas-cooled / MultiLock	
MHP 250i G ML	250 A 40% D.C.
MHP 400i G ML	400 A 40% D.C.
MHP 550i G ML	550 A 30% D.C.

Water-cooled / MultiLock	
MHP 500i W ML	500 A 100% D.C.
MHP 700i W ML	700 A 100% D.C.



Gas-cooled / TORCH BODY	
MTB 200i G flex	200 A 40% D.C.
MTB 250i G	250 A 40% D.C.
MTB 320i G	320 A 40% D.C.
MTB 330i G	330 A 40% D.C.
MTB 360i G flex	360 A 40% D.C.
MTB 400i G	400 A 40% D.C.
MTB 550i G	550 A 30% D.C.

Water-cooled / TORCH BODY	
MTB 250i W	250 A 100% D.C.
MTB 330i W	330 A 100% D.C.
MTB 330i W flex	330 A 100% D.C.
MTB 400i W	400 A 100% D.C.
MTB 400i W flex	400 A 100% D.C.
MTB 500i W	500 A 100% D.C.
MTB 700i W	700 A 100% D.C.



PushPull

WELDING TORCHES

PULL UNIT
/ Motor in torch handle



Precise.
Powerful.
AND JUST 1.6 KG.



PullMig

At a working height of 1 meter, the PullMig welding torch weighs just 1.6 kg and is therefore 30% lighter than comparable models. Its compact design means there is barely any size difference to conventional welding torches. The PullMig is a favorite for aluminum applications and where long hosepacks is required (up to 15 m) – situations in which a reliable and precise wirefeed is essential.



Gas-cooled PullMig

MHP 280i PullMig G
280 A 40% D.C.



Water-cooled PullMig

MHP 320i PullMig W
320 A 100% D.C.



Gas-cooled PullMig CMT

MHP 280i G PM CMT
180 A 40% D.C. (CMT process)
280 A 40% D.C. (Standard process)



Water-cooled PullMig CMT

MHP 400i W PM CMT
280 A 100% D.C. (CMT process)
400 A 100% D.C. (Standard process)

PullMig CMT

This welding torch was specially developed for the CMT welding process. The highly dynamic drive motor enables the high process stability of CMT.



USER INTERFACE
/ Standard, Up/Down, or JobMaster



Gas-cooled MTG US-Style

MTG 320i US-Style Ergo Handle
320 A 40% D.C.

MTG 400i US-Style Ergo Handle
400 A 40% D.C.

MTG 320i US-Style Straight Handle
320 A 40% D.C.

MTG 400i US-Style Straight Handle
400 A 40% D.C.



/ Ergo Handle



/ Straight Handle



K4 fume extraction torch

MTG 400i K4 400 A 40% D.C.
MTW 500i K4 500 A 100% D.C.



POWERPIN

adapter suitable for:
Euro, Lincoln, Miller,
Hobart



OPTIONS AND ACCESSORIES



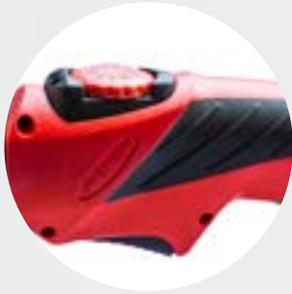
/ PISTOL GRIP

The pistol grip can be easily retrofitted.



/ TOP TORCH TRIGGER

The welding process can be conveniently started and stopped from above.



/ OPERATION WITH POTENTIOMETER

The power can be set using the control dial.



/ TORCH TRIGGER EXTENSION

The button extension allows a more flexible grip posture.



/ HEAT SHIELD

Rotatable heat shield to protect against radiant heat and welding spatter.



/ WEARING PART SETS

Wearing part boxes and original equipment kits containing all the relevant wearing parts are available for every wirespool diameter.

/ Perfect Welding / Solar Energy / Perfect Charging

THREE BUSINESS UNITS, ONE GOAL: TO SET THE STANDARD THROUGH TECHNOLOGICAL ADVANCEMENT.

What began in 1945 as a one-man operation now sets technological standards in the fields of welding technology, photovoltaics and battery charging. Today, the company has around 4,760 employees worldwide and 1,253 patents for product development show the innovative spirit within the company. Sustainable development means for us to implement environmentally relevant and social aspects equally with economic factors. Our goal has remained constant throughout: to be the innovation leader.

Further information about all Fronius products and our global sales partners and representatives can be found at www.fronius.com

Fronius Canada Ltd.
2875 Argentia Road, Units 4,5 & 6
Mississauga, ON L5N 8G6
Canada
Telephone +1 905 288-2100
Fax +1 905 288-2101
sales.canada@fronius.com
www.fronius.ca

Fronius USA LLC
6797 Fronius Drive
Portage, IN 46368
USA
Telephone +1 877 FRONIUS
sales.usa@fronius.com
www.fronius-usa.com

Fronius UK Limited
Maidstone Road, Kingston
Milton Keynes, MK10 0BD
United Kingdom
Telephone +44 1908 512 300
Fax +44 1908 512 329
info-uk@fronius.com
www.fronius.co.uk

Fronius International GmbH
Froniusplatz 1
4600 Wels
Austria
Telephone +43 7242 241-0
Fax +43 7242 241-953940
sales@fronius.com
www.fronius.com